

## Comentarios a “La dimensión atlántica e hispanoamericana de la Revolución de Mayo”, de José Carlos Chiaramonte

**Ana Frega**

*Universidad de la República, Uruguay*

La ponencia de José Carlos Chiaramonte cuestiona las posibilidades explicativas de abordar la Revolución de Mayo desde su “dimensión atlántica e hispanoamericana” o desde otras tipologías que supongan “la existencia de formas definidas de procesos históricos que darían cuenta de las modalidades particulares de algunos de ellos.” En su lugar, nos invita a estudiar “las revoluciones hispanoamericanas como casos particulares de las tendencias revolucionarias que sacudieron a muchas regiones del mundo atlántico –geográficamente considerado– durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX”, agregando que los enfoques comparativos contribuyen a explicar los distintos caminos y puntos de llegada en cada caso concreto. En esa dirección, se detiene en la importancia que la revolución de las colonias inglesas en América del Norte tuvo en las revoluciones hispanoamericanas. Chiaramonte repasa algunas semejanzas entre esos procesos revolucionarios y de constitución de naciones –tales como la apelación al principio del consentimiento, las tendencias confederales o las prácticas representativas–, para luego presentar algunas diferencias significativas –las relaciones de fuerza entre las metrópolis y entre éstas y las elites locales, las condiciones para la acumulación de capital o la cultura política y religiosa, entre otras– deteniéndose en ejemplos concretos del Río de la Plata.

El presente comentario se inscribe en esas líneas, procurando, además, relacionar regiones y procesos que han sido separados de un modo artificial por las historiografías nacionalistas o localistas. Un ejemplo de esta deformación anacrónica es la afirmación de que en “el Uruguay la lucha contra España fue la lucha contra la autoridad de Buenos Aires, llamárase ésta Virrey o Directorio”.<sup>1</sup> Frente a ello, entonces, entendemos necesario partir del hecho de que la Revolución de Mayo no fue un fenómeno “ajeno” o circunscripto a la cabecera del Virreinato, recuperando la “cercanía” vivida por sus contemporáneos.

Como ha señalado Chiaramonte, la revolución adviene “como decisión de cada uno de los distritos políticos dependientes de las

---

<sup>1</sup> Pablo Blanco Acevedo, *El federalismo de Artigas y la independencia nacional*, 2ª ed., Montevideo, s/e, 1950, p. 67.

monarquías”. En sus estudios sobre el Río de la Plata, este historiador ha contribuido de manera significativa a la interpretación del proceso abordando el surgimiento de las “regiones-provincias” y su compleja y conflictiva búsqueda de formas de asociación política.<sup>2</sup> En mis trabajos sobre la revolución encabezada por José Artigas en el marco de la revolución rioplatense he planteado los distintos sentidos, apropiaciones e interpretaciones que tuvo la noción de “soberanía particular de los pueblos” en la lucha por el poder en distintas escalas territoriales, y cómo, en cada nivel, los poderes pretendidamente centrales consideraron disgregadora la reasunción de la soberanía por unidades “menores”, y postularon que ello era fuente de caos, anarquía y desintegración social.<sup>3</sup> Pero aun en esta “lucha de soberanías” –tomando la expresión de Antonio Annino– el proyecto artiguista aceptó el carácter fundacional de la Revolución de Mayo. Sintetizado en el lema “Libertad y unión”, el artiguismo reconocía en el 25 de mayo de 1810 “el día de la libertad”,<sup>4</sup> conmemorando dicho acontecimiento aun en los momentos más álgidos de la lucha contra el Directorio de las Provincias Unidas y las tropas luso-brasileñas.

Ahora bien, así como las manifestaciones revolucionarias en los distintos espacios geográficos que conformaban el antiguo Virreinato deben estudiarse en el marco del “todo” que fue la Revolución en el Río de la Plata, dando cuenta de sus interacciones, vínculos y conflictos, es necesario contribuir colectivamente a la elaboración de un modelo explicativo que integre esas “partes” en el “todo” de los procesos revolucionarios a nivel mundial. En esta línea de razonamiento, la Revolución de Mayo es también una “parte” de las tendencias revolucionarias que se venían dando desde mediados del siglo XVIII –a las que deben incorporarse las ocurridas en el siglo XVII en la isla de Gran Bretaña y en los Países Bajos– y como tal debe ser estudiada. La propuesta de abordaje debería contemplar la diversidad intercontinental, regional, local y de pequeños grupos de individuos e intereses, a la vez que sus interrelaciones complejas y conflictivas.

<sup>2</sup> Entre la abundante producción de José Carlos Chiaramonte menciono *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991); *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)* (Buenos Aires, Ariel, 1997) y *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias* (Buenos Aires, Sudamericana, 2004).

<sup>3</sup> Ana Frega, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia y la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007.

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, Fondo ex Archivo General Administrativo, Libro 68ter, fs. 197-197v. Copia del oficio del Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Soriano, 4 de mayo de 1816.

El Río de la Plata era una región abierta al mundo. El peso creciente del intercambio comercial con luso-brasileños, británicos y estadounidenses en las décadas previas al estallido revolucionario expresaba la debilidad del control del comercio colonial por parte de España y la participación creciente del Río de la Plata en un mercado capitalista mundial en formación. Las expediciones militares británicas a las ciudades-puerto de Buenos Aires y Montevideo en 1806 y 1807, así como sus consecuencias en la recomposición de las fuerzas sociales en el Virreinato del Río de la Plata y en su relación con la metrópoli, fueron percibidas como un punto de inflexión por los contemporáneos. La invasión napoleónica a la península Ibérica y las abdicaciones de Bayona terminaron por dejar expuesta la incapacidad de la Corona española para conservar sus dominios, a la par que brindaron argumentos justificativos para que los poderes locales depusieran autoridades, desobedecieran mandatos o formaran juntas de gobierno.

¿Bajo qué prismas procuraron comprender la realidad que se estaba viviendo? ¿Cuán “extranjeros” o “ajenos” podían resultar en el Río de la Plata los planteos británicos? En esa época de incertidumbres, ¿cómo se dieron las relaciones con los distintos “partidos” en la península Ibérica y la América hispana, Inglaterra o los Estados Unidos? Dada la movilidad e influencia de personajes que actuaron como “gestores políticos” en la sucesión de gobiernos que procuraron su estabilidad a partir de la ruptura revolucionaria, ¿a qué modelos o referentes doctrinarios apelaron en cada instancia?

En los contemporáneos de ambos bandos estuvo presente la idea de que se formaba parte de un proceso mundial. Un artículo publicado originalmente en *El Conciso* de Cádiz y transcrito en la *Gazeta de Montevideo* a comienzos de mayo de 1811 procuraba resaltar las diferencias entre la Revolución Francesa y las de “Buenos Aires, Santa Fe, Quito, Caracas y Querétaro”.<sup>5</sup> Si bien aceptaba la posibilidad de que la revolución fuera un proceso mundial –“se ha dicho que la Revolución dará la vuelta al mundo”–, el articulista confiaba en que los “crímenes y atrocidades de los revolucionarios de Francia, sus absurdos, despropósitos, teorías” fueran “el mejor antídoto para los demás pueblos”. Pocos

<sup>5</sup> *Gazeta de Montevideo*, núm. 19, 7 de mayo de 1811, pp. 166-167, “El Conciso. 10 de enero”. Tomado de la edición facsimilar publicada en Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas, *Biblioteca de Impresos Raros Americanos, Tomo III, Gazeta de Montevideo, volumen segundo, 1811. Enero-junio*, Montevideo, 1954, pp. 280-281. En el prospecto del periódico, aparecido el 8 de octubre de 1810, se indicó al Dr. Nicolás Herrera, de conocida trayectoria anterior y posterior al servicio de varios gobiernos, como responsable de la edición. En el número 5 del mismo, aparecido el 6 de noviembre de 1810, se consignó que debido a la imposibilidad del titular de asumir la tarea, la misma pasaría a ser desempeñada por Mateo de la Portilla y Quadra.

días después, ocurrido el triunfo patriota en Las Piedras y con la ciudad de Montevideo sitiada por el ejército comandado por José Artigas, un “Español Americano” mostró una visión más sombría, condenando las acciones de unos hombres “hechizados con las voces seductoras de la vana Filosofía”, que deseaban “satisfacer su detestable ambición con las ruinas de todo el globo.”<sup>6</sup> Las referencias críticas se centraban en el modelo francés. Sin embargo, las conexiones anglo-norteamericanas de la revolución rioplatense y su papel en la propagación de ideas independentistas no fueron ajenas a quienes se enfrentaron a la Revolución de Mayo. El Comandante del Apostadero Naval de Montevideo, José María de Salazar, denunció en forma reiterada que “los ingleses y americanos han fomentado y favorecido esta revolución”, agregando: “Mientras pisen este suelo no habrá en él tranquilidad, debiéndose temer que suceda lo mismo en todos aquellos a donde lleguen con su comercio o contrabando”.<sup>7</sup>

Las ideas y la experiencia anglo-norteamericana estuvieron presentes desde los inicios de la Revolución de Mayo. Ejemplo de ello es la mención de Mariano Moreno a las “Observaciones sobre la Virginia” de Thomas Jefferson en las páginas de la *Gazeta de Buenos-Ayres*.<sup>8</sup> Asimismo, Eusebio Valdenegro y Leal en su “Canción patriótica”, llamaba a seguir el ejemplo de América del Norte:

Si hubo un Wassinton  
 En el norte suelo,  
 Muchos wassintones  
 En el sud tenemos:  
 Si allí han prosperado  
 Artes, y comercio  
 Valor compatriotas  
 Sigamos su exemplo.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> *Gazeta de Montevideo*, núm. 21, 21 de mayo de 1811, pp. 186-188. “Un Español Americano entregado à todos los transportes del dolor, y mezclando el ayre con profundos suspiros, se explica en los términos siguientes”. (Tomado de la edición facsimilar, pp. 308-310.)

<sup>7</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina “Dr. E. Ravignani”, *Mayo documental*, Buenos Aires, 1965, vol. XII, pp. 97-99. Oficio de José M. de Salazar a Gabriel de Císcar, 30 de junio de 1810.

<sup>8</sup> Véase *Gazeta de Buenos-Ayres*, núm. 27, Buenos Aires, 6 de diciembre de 1810, p. 426. (Tomado de la reproducción facsimilar editada por la Junta de Historia y Numismática Americana, tomo I, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910, p. 696.) Es probable que Moreno haya consultado la edición francesa de 1786 bajo el título *Observations sur La Virginie*. Sobre la presencia de la experiencia anglo-norteamericana en Moreno véase también de Eduardo Durnhöfer, *Mariano Moreno, inédito*, Buenos Aires, Casa Pardo, 1972 y *Mayo y el antecedente norteamericano*, Buenos Aires, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, 1976.

<sup>9</sup> *Gazeta de Buenos-Ayres*, núm. 21, Buenos Aires, 25 de octubre de 1810, p. 338. (Tomado de la reproducción facsimilar citada, p. 550.) Eusebio Valdenegro y Leal nació en

Entre las fuentes que conformaron el sentido que el artiguismo atribuyó a la revolución, figuran dos obras que daban cuenta de los fundamentos y la experiencia anglo-norteamericana, traducidas por el venezolano Manuel García de Sena y publicadas en Filadelfia en 1811 y 1812. La primera de ellas, *La independencia de la Costa firme justificada por Thomas Paine treinta años ha*, incluía escritos de Paine y los textos constitucionales de los Estados Unidos y de los estados de Massachusetts, Pennsylvania y Virginia, entre otros.<sup>10</sup> La segunda, *Historia concisa de los Estados Unidos desde el descubrimiento de la América hasta el año de 1807*, de John M'Culloch, presentaba una visión del proceso revolucionario. Sobre este libro escribió Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo: “Yo celebraré que esa historia tan interesante la tuviese cada uno de los Orientales”.<sup>11</sup>

En la mirada de H. M. Brackenridge, secretario de la misión del gobierno estadounidense que llegó al Río de la Plata en 1818, el artiguismo estaba lejos de seguir el modelo de la República del Norte. Refiriéndose a José Monterroso, fraile franciscano secretario de José Artigas, señalaba: “Profesa ser en sentido literal un seguidor de las doctrinas políticas de Paine; y prefiere la Constitución de Massachusetts como la más democrática, sin darse cuenta, al parecer, de que los modales y las costumbres de un pueblo son elementos muy importantes a considerar.”<sup>12</sup> El comisionado aludía a las diferencias significativas entre las colonias españolas y las anglo-norteamericanas. Puede ser este un ejemplo más de los planteados por José Carlos Chiaramonte en su ponencia, al resaltar las diferentes culturas políticas y, especialmente, el hecho de que mientras en el proceso norteamericano se habría respetado el principio del consentimiento, en el Río de la Plata la característica habría sido la violación de aquel principio. Además, dado que en el “Sistema de los Pueblos Libres” el control político estaba en manos de aquellos grupos que ponían el énfasis en cierto igualitarismo, convocando, canalizando o siendo impulsados por los “más infelices”, es posible afirmar que las palabras de Brackenridge expresaban también el “miedo a la revolución social” que nutrió la alianza política y militar que terminó con la derrota del artiguismo en 1820.<sup>13</sup>

---

Montevideo en 1781 y murió en Baltimore en 1818.

<sup>10</sup> Véase Ana Frega, *Pueblos y soberanía...*, cit., pp. 187 y 269-272. Los historiadores Eugenio Petit Muñoz y Felipe Ferreiro dieron cuenta tempranamente de esta influencia en el artiguismo.

<sup>11</sup> Comisión Nacional “Archivo Artigas”, *Archivo Artigas*, Montevideo, Monteverde, 1987, tomo XXI, p. 213. Oficio fechado el 17 de marzo de 1816.

<sup>12</sup> H. M. Brackenridge, esq., *Voyage to South America, performed by order of the American Government, in the years 1817 and 1818, in the Frigate Congress*, Baltimore, publicación del autor, 1819, vol. I, p. 241. Traducción I. C.

<sup>13</sup> Véase Ana Frega, *Pueblos y soberanía...*, capítulos 5 y 6.